



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL

14 NOV. 2022 13:53:12

Entrada **243334**

PREGUNTA PARLAMENTARIA

Competencia	Competencias de la Cámara
Subcompetencia	Control e información
Tipo Expediente	184-Pregunta al Gobierno con respuesta escrita.

Fdo.: Joan BALDOVÍ RODA
Diputado

A LA MESA DEL CONGRESO

El Diputado de Compromís, Joan Baldoví Roda, presenta, al amparo del artículo 185 del Reglamento del Congreso de los Diputados, las siguientes preguntas al Gobierno, solicitando su respuesta por escrito.

En el Congreso, a 9 de noviembre de 2022

Joan Baldoví Roda
Diputado de Compromís
G.P Plural

Según la Autoridad Portuaria de Valencia (APV) que el jueves 10 de noviembre de 2022 llevará al consejo de administración la adjudicación a Baleària de una concesión para la ejecución y gestión de una nueva terminal de pasajeros durante 35 años, ampliable a 50. La inversión prevista de la empresa es de 37 millones de euros.

Según el expediente de adjudicación y la APV, el proyecto para la construcción de la terminal pública de pasajeros no precisa de evaluación ambiental específica, ni de carácter ordinario ni simplificada, al no estar esta instalación dentro de los supuestos para los que la ley 21/2013 de evaluación ambiental exige este tipo de trámite.

Resulta totalmente contradictorio que, tal y como nos encontramos en plena emergencia climática, se pretenda llevar a cabo una innecesaria construcción y explotación de terminal de cruceros nueva, teniendo en cuenta que resulta ser una de las actividades más contaminantes dados los carburantes que usan estas embarcaciones. Asimismo como que pueda llevarse a cabo sin ningún tipo de declaración o evaluación de impacto ambiental y, sin contar con las objeciones de las organizaciones de la ciudadanía y con el beneplácito del Ministerio de Transición Ecológica.

Por su parte, el Defensor del Pueblo, Ángel Gabilondo, ha presentado objeciones sobre la falta de informes ambientales, y considera que “es una decisión de la Autoridad Portuaria profundamente equivocada y por eso preguntaremos a la ministra si está al tanto de esto”.

A su vez, cabe recordar que existen dudas jurídicas sobre la disponibilidad de los terrenos en los que se pretende construir la terminal, y que están pendientes de que la Justicia se pronuncie sobre el proceso de rescate de la concesión, cuestionado por la Intervención y la Abogacía del Estado.

Teniendo en cuenta todo ello, presento las siguientes preguntas parlamentarias:

PREGUNTAS PARLAMENTARIAS

1. ¿Qué implicaciones ambientales y sociales tendría para la ciudad de València y sus habitantes el dar traslado de la actual terminal de cruceros a la nueva ubicación?
2. ¿Tiene pensado el Gobierno paralizar el traslado de la terminal de cruceros junto a la ciudad de València al menos hasta que quede resuelto por la vía judicial?

3. ¿Considera oportuno que en plena crisis climática y sin informe ambiental se dé traslado de la terminal de cruceros junto a la ciudad de València?